



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Veinticuatro de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00471-00

Teniendo en cuenta que el director del proceso asistirá al seminario “*Autonomía e Independencia Judicial y Precedente*”, al cual fue invitado por el Colegio de Jueces y Fiscales, y que se realizará en las instalaciones del Tribunal Superior de Medellín, se hace necesario cancelar el evento judicial que se tenía previsto para el 27 de abril de 2023. En consecuencia, se señala como nueva fecha el VIERNES DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.), a fin de realizar la audiencia de que trata el artículo 501 del Estatuto Procesal Civil.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b10ced9148b730d29e9707260897d3e3305f642eaa06678874a336819d343acc**

Documento generado en 24/04/2023 04:26:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>